



Hoy, en Consejo de Ministros

## **El Consejo de Ministros aprueba, por 188 millones de euros, la tramitación de un servicio de apoyo en la extinción de incendios forestales**

- **Se trata del contrato de servicio de apoyo a las comunidades autónomas para los años 2025, 2026 y 2027**

**17 de diciembre de 2024-** El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado este martes la tramitación de un contrato de servicio con medios aéreos de apoyo a las comunidades autónomas en la extinción de incendios forestales para los años 2025, 2026 y 2027 por un valor estimado de 187.685.854,06 euros.

Este servicio se suma al dispositivo aéreo propiedad de la Administración General del Estado, formado por 14 aviones anfibios Canadair, con una capacidad de descarga de agua de 5.500 litros por aeronave.

El objeto del expediente en tramitación es regular la prestación de un servicio de extinción de incendios forestales, licitado por procedimiento abierto, con 26 helicópteros de transporte de brigadas y lanzamiento de agua, 1 helicóptero bombardero semipesado, 4 helicópteros ligeros, 5 aviones anfibios de capacidad media y 6 aviones de carga en tierra para los próximos treinta meses, con el fin de conseguir los siguientes objetivos:

- Apoyar a las comunidades autónomas en la extinción de incendios forestales mediante el lanzamiento de agua tanto en ataque inicial como en ataque ampliado.
- Transportar a los componentes de las brigadas de refuerzo en incendios forestales (BRIF) que se indiquen, para participar en labores de extinción.
- Lanzar agua sobre los incendios con el fin de apoyar al personal de tierra que participa en la extinción, retardando la ignición y disminuyendo la intensidad de los mismos.

Nota de prensa



El apoyo que desde MITECO se da a las diferentes regiones en los grandes incendios forestales está operativo todo el año, pudiendo de esta forma atender las necesidades independientemente de la época del año en la que pueda iniciarse un incendio forestal, característica necesaria en el refuerzo estatal, dada las consecuencias del cambio climático.

El MITECO atiende las solicitudes de apoyo de las comunidades autónomas y coordina la atención de los incendios con los medios adecuados, en colaboración con el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Interior.

En abril, el Ministerio de Defensa y MITECO, firmaron un acuerdo para la renovación y mejora de la flota estatal de los aviones anfibios que luchan contra los incendios forestales. Actualmente la flota está formada por 14 aviones anfibios, de los que 11 son propiedad del MITECO y tres del Ministerio de Defensa. Todos ellos se gestionan de forma conjunta, como una única flota, dependiendo orgánicamente de Defensa y funcionalmente de Transición Ecológica; que decide sobre su actuación en función del riesgo de incendio y a solicitud de las comunidades autónomas.